RESOLUCIÓN No. 199

Por medio de la cual se ordena la apertura del Proceso de Selección Abreviada Mediante Subasta Inversa No. SA-ITBOY-002-2025

LA GERENTE GENERAL DEL INSTITUTO DE TRÁNSITO DE BOYACÁ

En ejercicio de sus atribuciones legales, en especial las previstas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto compilatorio 1082 de 2015, Manual de contratación del ITBOY, Guías y Circulares Emitidas por Colombia Compra Eficiente y

CONSIDERANDO:

Que el Instituto de Tránsito de Boyacá – ITBOY, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 2.2.1.1.2.1.1 y 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, publicó en el portal Colombia Compra Eficiente SECOP II, el día diecinueve (19) de junio de 2025 el aviso de convocatoria, los estudios y documentos previos y el anexo de condiciones generales de participación, para adelantar el Proceso de Selección para contratar la: **ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETAS CON DESTINO AL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA, EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N.° 007 DE 2023, PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ENMARCADAS EN EL PROYECTO DE "PREVENCION, EDUCACION Y CONTROL OPERATIVO PARA LA SEGURIDAD VIAL EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA" ITEM 5.**

Conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015 en concordancia con el numeral 1 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, la apertura del proceso de Selección debe ordenarse mediante acto administrativo motivado suscrito por el jefe de la entidad, antecedida de los estudios y documentos previos que permitieron establecer la necesidad para la entidad de realizar el objeto del presente proceso, así como la conveniencia y oportunidad de celebrar el contrato.

Que, los estudios previos y análisis del secior fueron realizados por la Subgerencia Operativa del Instituto de Tránsito de Boyacá – ITBOY

Que, en cumplimiento del artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015, se publicó el borrador del pliego de condiciones por el término de cinco (5) días hábiles conforme al cronograma del aviso de convocatoria y una vez concluido este periodo se recibieron observaciones al proyecto de pliego de condiciones borrador.

Que luego de analizadas las apreciaciones realizadas al borrador del pliego de condiciones del proceso, la entidad dio respuesta a dichas apreciaciones y las publicó en el portal de contratación SECOP II, el día 03 de julio de 2025, por lo que el procedimiento a seguir es dar la apertura del proceso y pliegos definitivos.

Que durante el termino establecido para la recepción de limitación a MiPymes, se recibieron solicitudes de limitación proceso a Mipymes al proceso de selección abreviada Subasta Inversa SA-ITBOY-001-2025, por lo cual, LA PRESENTE CONVOCATORIA SE LIMITA MIPYME A MYPIMES.

Que, los pliegos de condiciones y los documentos que conforman los estudios previos y análisis del sector podrán ser consultados en la página en el SECOP II

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.40095049&isFromPublicArea=True&isModal=False

Que el presupuesto oficial estimado - POE, asignado por Instituto de Tránsito de Boyacá – ITBOY para la ejecución del objeto del contrato se estimó en la suma de **CUARENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL PESOS ($48.400.734, oo) M/CTE**, incluido el valor del IVA y demás impuestos y tributos a que haya lugar para la celebración, legalización, ejecución y liquidación del contrato.

Que esta contratación se encuentra respaldada con el Certificado de Disponibilidad N° 00000192 expedido el 17 de junio de 2025, Código del rubro: 2.3.2.02.02.009.03, RC: 1207; Imputación Presupuestal: otros convenios Seg Vial, por valor de **CUARENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL PESOS ($48.400.734, oo) M/CTE,** expedido por la Subgerencia Administrativa y Financiera.

Que, de conformidad con lo señalado en el numeral 1° del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, el presente proceso de selección se deberá llevar a cabo mediante Selección Abreviada de Subasta Inversa, en consideración al objeto y la cuantía del proceso.

En cumplimiento de lo estipulado en el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, el cronograma del presente proceso se determinará en la parte resolutiva del presente acto administrativo.

Por lo antes expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ORDENAR la apertura del Proceso de SELECCIÓN ABREVIADA mediante Subasta Inversa No. **SA-ITBOY-002-2025,** cuyo objeto es contratar la: **ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETAS CON DESTINO AL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA, EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N.° 007 DE 2023, PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ENMARCADAS EN EL PROYECTO DE "PREVENCION, EDUCACION Y CONTROL OPERATIVO PARA LA SEGURIDAD VIAL EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA" ITEM 5.**

ARTICULO SEGUNDO. Señalar el tres (3) de julio del año 2025, como fecha de apertura de la convocatoria y el diez (**10) de julio de 2025 a las 09:00 a.m.,** como fecha de cierre de la misma.

ARTICULO TERCERO. Ordenar la publicación del presente acto administrativo, junto con el pliego de condiciones definitivo y sus anexos de la Selección Abreviada de Subasta Inversa No. SA-ITBOY-002-2025, en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II.Link: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.40095049&isFromPublicArea=True&isModal=False

ARTICULO CUARTO: El presupuesto oficial para la presente contratación es **CUARENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL PESOS ($48.400.734, oo) M/CTE**, incluidos los impuestos y demás costos directos e indirectos a que haya lugar, según Certificado de Disponibilidad N° 00000192 expedido el 17 de junio de 2025, Código del rubro: 2.3.2.02.02.009.03, RC: 1207; Imputación Presupuestal: otros convenios Seg Vial, , expedido por la Subgerencia Administrativa y Financiera.

ARTÍCULO QUINTO: El cronograma del proceso de Selección Abreviada mediante Subasta Inversa **No. SA-ITBOY-002-2025**, es el publicado en la plataforma SECOP II, el cual podrá ser consultado a través del siguiente

link:
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.40095049&isFromPublicArea=True&isModal=False

El siguiente es el Cronograma definitivo del Proceso de Contratación.

Etapa del Proceso	Fecha Provisional	Lugar
Publicación aviso Convocatoria pública	Etapa surtida	www.contratos.gov.co SECOP II www.itboy.gov.co link del proceso
Publicación de Estudios Previos y documentos previos	Etapa surtida	www.contratos.gov.co SECOP II www.itboy.gov.co link del proceso
Publicación Proyecto de Pliego de Condiciones	Etapa surtida	www.contratos.gov.co SECOP II www.itboy.gov.co link del proceso
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Etapa surtida	www.contratos.gov.co SECOP II www.itboy.gov.co link del proceso
Plazo para limitar la convocatoria a MiPymes	Etapa surtida	www.contratos.gov.co SECOP II www.itboy.gov.co link del proceso
Respuesta observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	3 de julio de 2025	www.contratos.gov.co SECOP II www.itboy.gov.co link del proceso
Aviso de Publicación Limitación a MiPymes	3 de julio de 2025	www.contratos.gov.co SECOP II www.itboy.gov.co link del proceso
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección, de los estudios previos ajustados (SI APLICA) y los documentos Previos Definitivos (SI APLICA)	3 de julio de 2025	www.contratos.gov.co SECOP II www.itboy.gov.co link del proceso
Publicación pliego de condiciones definitivo	3 de julio de 2025	www.contratos.gov.co SECOP II www.itboy.gov.co link del proceso
Observaciones al Pliego de Condiciones Definitivo	4 al 7 de julio de 2025 hasta las 18:00 horas	www.contratos.gov.co SECOP II www.itboy.gov.co link del proceso
Respuesta observaciones a los Estudios y Documentos Previos Ajustados y Pliego de Condiciones Definitivo	8 de julio de 2025 hasta las 18:00 horas	www.contratos.gov.co SECOP II www.itboy.gov.co link del proceso
Expedición de Adendas	8 de julio de 2025 hasta las 18:00 horas	www.contratos.gov.co SECOP II www.itboy.gov.co link del proceso
Presentación de Ofertas	10 de julio de 2025 Hasta las 9.00 a.m. horas	www.contratos.gov.co SECOP II www.itboy.gov.co link del proceso
Apertura de sobre de requisitos habilitantes y técnicos	10 de julio de 2025 Hasta las 9:10 a.m. horas	www.contratos.gov.co SECOP II www.itboy.gov.co link del proceso
Informe de evaluación de Ofertas	15 de julio de 2025 Hora. 18:00 p.m. horas	www.contratos.gov.co SECOP II www.itboy.gov.co link del proceso
Publicación del Informe de Verificación y Evaluación para Observaciones y Subsanación	15 de julio de 2025 Hora: 18:00 p.m. horas	www.contratos.gov.co SECOP II www.itboy.gov.co link del proceso
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	16, 17 y 18 de julio de 2025. Hora: 18:00 p.m. horas	www.contratos.gov.co SECOP II www.itboy.gov.co link del proceso
Plazo máximo para subsanar	18 de julio de 2025.	www.contratos.gov.co SECOP II

requisitos habilitantes previo a la Apertura del Sobre Económico	Hora: 18:00 p.m. horas	www.itboy.gov.co link del proceso
Respuesta observaciones informe evaluación e informe	22 de julio de 2025 Hora: 18:00 p.m. horas	www.contratos.gov.co SECOP II www.itboy.gov.co link del proceso
Apertura del sobre económico	23 de julio de 2025 Hora: 9:00 a.m. horas	www.contratos.gov.co SECOP II www.itboy.gov.co link del proceso
Consolidado y Publicación de la Lista de Participantes – Oferentes habilitados al evento de la Subasta	23 de julio de 2025 Hora: 15:00 p.m.	www.contratos.gov.co SECOP II www.itboy.gov.co link del proceso
Subasta Inversa	Fecha de Inicio 24 de julio de 2025 Hora: 9:30 a m. horas Fecha de terminación 24 de julio de 2025 Hora: 10:00 a.m.	www.contratos.gov.co SECOP II www.itboy.gov.co link del proceso
Publicación acto administrativo de adjudicación o declaratoria de desierto	25 de julio de 2025	Página Web www.contratos.gov.co
Firma del Contrato	Dentro de los dos (2) días siguiente a la firma de la adjudicación.	www.contratos.gov.co SECOP II www.itboy.gov.co link del proceso
Entrega de garantías	Dentro de dos (2) días siguientes a la firma del contrato.	www.contratos.gov.co SECOP II www.itboy.gov.co link del proceso
Aprobación de garantías	Al día siguiente de la entrega.	www.contratos.gov.co SECOP II www.itboy.gov.co link del proceso

En todo caso, la entidad se reserva el derecho de modificar los plazos establecidos en el cronograma del presente proceso de selección. Lo anterior, de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015.

ARTÍCULO SEXTO: De conformidad con lo dispuesto por el inciso 3° del artículo 66 de la ley 80 de 1993 y el numeral 5, del artículo 2.2.1.1.2.1.5., del Decreto 1082 de 2015, se informa e invita a todas las veedurías ciudadanas, asociaciones civiles, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades y centros especializados de investigación, para que, de estar interesados, desarrollen su actividad durante la etapa precontractual, contractual y postcontractual del presente proceso de selección, haciendo recomendaciones escritas y oportunas ante esta entidad y ante los organismos de control del estado, para buscar la eficiencia institucional y la probidad en la actuación de los servidores públicos. Así mismo, podrán intervenir en todas las audiencias que se realicen durante el proceso.

ARTÍCULO SÉPTIMO: Que atendiendo el artículo 2.2.1.1.2.2.3. del Decreto 1082 de 2015, dispone: *"La Entidad Estatal puede designar un Comité Evaluador conformado por servidores públicos o por particulares contratados para el efecto para evaluar las ofertas y las manifestaciones de interés para cada Proceso de Contratación por licitación, selección abreviada y concurso de méritos. El comité evaluador debe realizar su labor de manera objetiva, ciñéndose exclusivamente a las reglas contenidas en los pliegos de condiciones".*

Que el comité evaluador del proceso de SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA No. **SA-ITBOY-002-2025**, estará integrado según el área de conocimiento de estos, así:

Evaluación Jurídica	- Jefe Oficina Asesora Jurídica.
Evaluación Técnica y Experiencia	- Subgerente General Área Operativa
Evaluación Financiera	- Subgerente Administrativo y Financiero
Evaluación Económica	- Subgerente General Área Operativa - Subgerente Administrativo y Financiero

ARTÍCULO OCTAVO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y se publicará en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

ARTÍCULO NOVENO: Contra la presente Resolución no procede recurso alguno.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Tunja, a los 03 JUL 2025

YESYKA LYSEDT TELLEZ MONTAÑEZ
Gerente General ITBOY

Revisó: Lucía Viviana Riaño
Jefe de Oficina Asesora Jurídica

Proyectó: Vanese Alejandra Fonseca Caro
Abogada Contratista Oficina Asesora Jurídica